





DECLARACIÓN AMBIENTAL
AÑO 2005

| | |
|--|--|
| Elaborado por:  | Validado por: LGAI Technological Center, S.A.  21 ABR 2006 |
|--|--|

Índice

| | |
|--|-----------|
| 1.- DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN | 1 |
| 1.1.- Descripción de la organización | 1 |
| 1.2.- Organigrama | 2 |
| 1.3.- Descripción de los procesos | 3 |
| 2.- ASPECTOS GENERALES | 4 |
| 2.1.- Motivos de Proymasa para adherirse al sistema | 4 |
| 3.- POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL | 5 |
| 4.- SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PROYMASA | 6 |
| 4.1.- Documentación del Sistema de Gestión | 7 |
| 5.- ASPECTOS AMBIENTALES Y COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE PROYMASA | 8 |
| 5.1.- Criterios de valoración | 8 |
| 5.2.- Aspectos ambientales asociados a condiciones normales | 12 |
| 5.3.- Accidentes y situaciones de emergencia ambiental | 16 |
| 6.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2006 | 18 |
| 7.- DOCUMENTOS LEGALES | 19 |
| 8.- NOMBRE DEL VERIFICADOR | 19 |
| 9.- PROGRAMA DE VERIFICACIONES | 19 |

| | |
|-----------------------|----------------------|
| Elaborado por: | Validado por: |
| | |

1.- DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.1.- Descripción de la organización

PROYMASA es una empresa independiente, constituida en 1989 por un equipo de profesionales que cuentan con una dilatada experiencia en el campo de la consultoría ambiental.

PROYMASA cuenta con en su plantilla con tres empleados.

Los servicios de PROYMASA ofrecen una solución integral, poniendo a disposición de los clientes equipos multidisciplinares, capaces de abordar los aspectos técnicos, económicos y legales de la problemática ambiental. Todo ello dentro del marco de la Estrategia Europea en materia de Medio Ambiente.

El alcance de las actividades de PROYMASA es el siguiente:

- *Consultoría medioambiental*
 - Evaluaciones de Impacto Ambiental
 - Proyectos de restauración paisajística
 - Programas de seguimiento y vigilancia ambiental
 - Depuración de aguas residuales
 - Tratamiento y gestión de residuos
 - Planes industriales de minimización
 - Auditorías y sistemas de gestión medioambiental
 - Vigilancia y control de la calidad atmosférica
 - Contaminación acústica y control del ruido
 - Ordenación y gestión de recursos
 - Bases de datos de medio ambiente

| | |
|-----------------------|----------------------|
| Elaborado por: | Validado por: |
|-----------------------|----------------------|

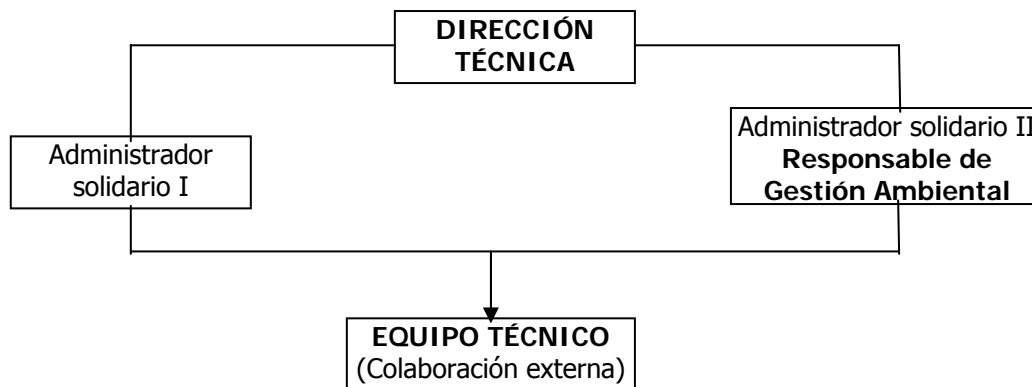
- *Programas estatales y comunitarios*
 - Búsqueda de instrumentos financieros de la comisión europea
 - Presentación de proyectos para solicitudes de ayudas financieras
 - Asistencia técnica en proyectos financiados por la comisión
 - Borradores de directivas y decisiones de la unión europea
 - Estrategias de conservación en los programas comunitarios
- *Difusión*
 - Congresos, seminarios, jornadas, conferencias
 - Asistencia técnica en ferias y diseño de stand
 - Preparación de folletos, libros, memorias de medio ambiente
 - Elaboración de soportes audiovisuales (cd-rom, video, web...)
 - Sensibilización y divulgación ambiental
 - Cursos de formación ambiental para empresas y entidades sociales

PROYMASA tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental.

PROYMASA dispone de una oficina en el centro de Madrid, desarrollando trabajos para empresas privadas y organismos públicos.

1.2.- Organigrama

El organigrama de Proymasa es el siguiente:



| | |
|----------------|---------------|
| Elaborado por: | Validado por: |
|----------------|---------------|

1.3.- Descripción de los procesos

El proceso de trabajo que se realiza en las instalaciones de Proymasa se desarrolla de la siguiente manera.

La empresa cliente solicita los servicios de Proymasa para la realización de un estudio, que es atendido por el área correspondiente de Proymasa, según el tipo de proyecto que se trate.

Los proyectos que realiza Proymasa se engloban en tres áreas:

- Consultoría medioambiental
- Programas estatales y comunitarios
- Difusión

| | |
|-----------------------|----------------------|
| Elaborado por: | Validado por: |
|-----------------------|----------------------|

2.- ASPECTOS GENERALES

Proymasa ha implantado un Sistema de Gestión Ambiental según el Reglamento (CE) nº 761/2001, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales, EMAS.

La presente Declaración Ambiental es una pieza clave del sistema, ya que supone la disposición a todas las partes interesadas de la información ambiental respecto del impacto y el comportamiento ambiental de la empresa, en un marco de mejora continua.

2.1.- Motivos de Proymasa para adherirse al sistema

Si bien el sistema es voluntario, Proymasa ha decidido adherirse al mismo porque considera que es el mejor sistema para hacer patente su compromiso con la sociedad de llevar a cabo su actividad empresarial con el menor impacto posible sobre el medio ambiente, así como hacer todo lo posible para disminuir dicho impacto.

Por otra parte, este sistema nos proporciona un conocimiento mejor de nuestra actividad que nos permite decidir sobre qué aspectos de la misma debemos centrar nuestros esfuerzos, así como disminuir nuestro consumo de materias primas, agua y energía, y la producción de residuos, efluentes y emisiones, tanto en cantidad como en nocividad.

| | |
|-----------------------|----------------------|
| Elaborado por: | Validado por: |
|-----------------------|----------------------|

3.- POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

En Proyectos Medio Ambientales, S.A. (**PROYMASA**) llevamos desde 1989 realizando una amplia gama de trabajos en el campo de la consultoría medioambiental. Para nosotros la protección del medio ambiente constituye uno de nuestros objetivos primordiales, por ello hemos implantado un **SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL** basado en los requisitos del Reglamento EMAS.

La Dirección de Proymasa emite como parte clave del Sistema de Gestión esta **POLÍTICA AMBIENTAL**, definida por los siguientes principios de actuación:

- La **satisfacción del cliente** es un objetivo fundamental, con el compromiso de cumplir los requisitos de calidad que adquirimos con nuestros clientes desde que se interesan por nuestros servicios.
- Para cumplir con el objetivo de **mejora continua**, anualmente se establecen objetivos y metas ambientales controlando su consecución y nuestros progresos.
- El cumplimiento de la **legislación ambiental y otros requisitos** aplicables al desarrollo de nuestras actividades y prestación de servicios.
- La promoción de la **formación e información ambiental** de todos nuestros trabajadores sobre la aplicación de los procedimientos de gestión ambiental y la adopción de buenas prácticas ambientales.
- La promoción de la **utilización eficiente de los recursos** procurando el reciclaje de materiales, así como la disminución en la generación de residuos.
- Fomentar el **uso racional y el ahorro de energía y agua**, contribuyendo así a evitar la sobreexplotación de recursos naturales. Asimismo Proymasa promueve el consumo de materiales reciclables y reutilizables y da primacía al consumo de materiales con menor repercusión sobre el medio ambiente.

Para llevar a cabo estos compromisos se aplican principios y prácticas de gestión ambiental, en un esfuerzo de prevención de la contaminación.

Esta política se revisa periódicamente y se distribuye a todos los empleados para que sea conocida por ellos, quedando a disposición de clientes y del público en general.

Pablo Álvarez y Luis Martín
Administradores Solidarios
En Madrid a 28 de Septiembre de 2005

| | |
|-----------------------|----------------------|
| Elaborado por: | Validado por: |
| | |

4.- SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PROYMASA

El sistema de gestión ambiental es el conjunto de documentos por el cual definimos la política, estrategia, directrices y objetivos ambientales para que todos y cada uno de nosotros realicemos nuestras actividades diarias con la máxima garantía para el medio ambiente y caminemos hacia la mejora continua de nuestro comportamiento ambiental.

PROYMASA ha establecido, documentado e implantado un Sistema de Gestión Ambiental que cumple con los requisitos de la norma ISO 14001 y del Reglamento europeo nº 761/2001 (EMAS).

La implantación del Sistema de Gestión Ambiental se ha llevado a efecto mediante:

- La identificación y evaluación de los aspectos e impactos ambientales de las actividades.
- La identificación y definición de la sistemática para el acceso a los requisitos legales aplicables a los aspectos ambientales de la empresa.
- La determinación de los métodos y criterios para asegurar el control de las operaciones generadoras de impactos ambientales.
- El seguimiento del cumplimiento de los requisitos legales y de los métodos de control de los aspectos ambientales.

| | |
|-----------------------|----------------------|
| Elaborado por: | Validado por: |
|-----------------------|----------------------|

4.1.- Documentación del Sistema de Gestión

El Sistema de Gestión Ambiental está formado por los siguientes documentos:

| Código | Nombre | Rev. |
|---------------|--|-------------|
| MGA | Manual de Gestión Ambiental | 0 |
| PA – 01 | Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales | 0 |
| PA – 02 | Requisitos legales y Otros Requisitos. Evaluación Cumplimiento Legal | 0 |
| PA – 03 | Objetivos, Metas y Programas Ambientales | 0 |
| PA – 04 | Competencia, formación y toma de conciencia | 0 |
| PA – 05 | Comunicación | 0 |
| PA – 06 | Control de Documentos | 0 |
| PA – 07 | Control Operacional. Seguimiento y medición | 0 |
| PA – 08 | Preparación y respuesta ante emergencias | 0 |
| - | Plan de Emergencia Ambiental | 0 |
| PA – 09 | No Conformidad, Acción Correctiva y Acción Preventiva | 0 |
| PA –10 | Control de los Registros | 0 |
| PA –11 | Auditorías Internas | 0 |
| PA –12 | Revisión por la dirección | 0 |

| | |
|-----------------------|----------------------|
| Elaborado por: | Validado por: |
|-----------------------|----------------------|

5.- ASPECTOS AMBIENTALES Y COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE PROYMASA

La evaluación de aspectos ambientales se realizará con periodicidad anual, previamente a la revisión del Sistema por la Dirección de PROYMASA, excepto en el caso de modificaciones de actividades, productos o servicios, que den lugar a nuevos aspectos, que se procederá a su evaluación en el momento de su identificación.

5.1.- Criterios de valoración

Para la evaluación de aspectos ambientales directos e indirectos asociados a las **condiciones de operación controladas** se tienen en cuenta los siguientes criterios de evaluación del aspecto:

- M: Valor relacionado con la magnitud relativa del aspecto [en este valor se tienen en cuenta, dependiendo de los tipos de aspectos ambientales, el nivel de cumplimiento de los límites legales vigentes o el nivel de cumplimiento de los estándares internos establecidos]
- I: Valor relacionado con el impacto del aspecto en el medio ambiente [en este valor se tiene en cuenta la peligrosidad o toxicidad de cada aspecto]

La evaluación del aspecto se determina como la suma de los valores dados a cada uno de estos dos criterios, según la siguiente fórmula:

$$V_t = M + I$$

| | |
|-----------------------|----------------------|
| Elaborado por: | Validado por: |
| | |

Un aspecto será significativo cuando su valor V_t iguale ó supere los 5 puntos.

La valoración de los dos criterios utilizados, para la valoración total, de cada uno de los aspectos identificados se realiza teniendo en cuenta los criterios incluidos en la tabla adjunta.

| Magnitud relativa | Valor M |
|--|---------|
| Alta El crecimiento del aspecto supera el 10% del valor del año anterior | 3 |
| Media El crecimiento del aspecto supera en menos del 10% el valor del año anterior | 2 |
| Baja El valor del aspecto es igual o inferior al del año anterior o no existe estándar establecido | 1 |

| Tipo de aspecto | Valor I |
|---|---------|
| Alta - Consumo de productos peligrosos | 3 |
| Media - Consumo de productos asociados a materias primas renovables y/ó bienes escasos - Generación de residuos peligrosos de oficina | 2 |
| Baja - Consumo de materiales reutilizados o reciclados - Vertido de aguas sanitarias - Generación de residuos asimilables a urbanos | 1 |

Por otro lado, el método de valoración de los aspectos ambientales en **situaciones de emergencia** se basa en la aplicación, a cada uno de los sucesos identificados y relacionados con las distintas fuentes de peligro, de dos criterios: la probabilidad de

| | |
|----------------|---------------|
| Elaborado por: | Validado por: |
|----------------|---------------|

ocurrencia del suceso y la severidad de las consecuencias, formulados de la siguiente forma:

$$R = P \times C \times S$$

en donde:

R = Riesgo del suceso identificado

P = Probabilidad de ocurrencia del suceso

C = Capacidad de control existente (suficiencia de las medidas de control existentes para controlar las consecuencias del suceso en caso de ocurrencia)

S = Severidad de las consecuencias, en el supuesto de ocurrencia y de que se produjera pérdida de control

| Criterio | Descripción | Valor asignado |
|------------------------------------|---|----------------|
| Probabilidad de ocurrencia (P) | Alta Suceso bastante posible, se ha producido con cierta frecuencia en este tipo de instalaciones; o se ha producido o ha estado a punto de suceder varias veces en la historia de la instalación | 3 |
| | Media Suceso poco frecuente, se ha producido alguna vez en este tipo de instalaciones; o se ha producido o ha estado a punto de suceder alguna vez en la historia de la instalación | 2 |
| | Baja Suceso muy improbable, por no haber acaecido nunca hasta la fecha y por estar catalogado como tal en este tipo de instalación | 1 |
| Capacidad de control (C) | Alta No existen medidas especiales de control | 3 |
| | Media Existen algunas medidas de control, aunque en situaciones extremas se podría perder el control | 2 |
| | Baja Existen medidas para controlar el suceso previsto | 1 |
| Severidad de las consecuencias (S) | Alta Consecuencias graves por: daños graves en las instalaciones, afecciones graves a las personas (muertes o lesiones graves) y/o al medio ambiente, cuando en este último caso se sobrepasen los límites de las instalaciones | 5 |

| | |
|----------------|---------------|
| Elaborado por: | Validado por: |
|----------------|---------------|

| | | |
|--|---|---|
| | <p>Media En este grupo se encuadrarían: los daños personales y daños importantes en el interior de las instalaciones, las repercusiones ambientales circunscritas al interior de las instalaciones y las afecciones a las personas y al medio ambiente que sobrepasen el límite de las instalaciones no catalogables como graves</p> | 3 |
| | <p>Baja En este grupo se encuadrarían: no hay daños a personas, hay daños despreciables y ligeros en el interior de las instalaciones, las repercusiones ambientales despreciables o ligeras circunscritas al interior de las instalaciones</p> | 1 |

En función del valor de R, se establece la siguiente clasificación del riesgo:

| Valoración de la situación potencial | Impacto medioambiental |
|--------------------------------------|------------------------------|
| $R \geq 30$ | Inadmisible Significativo |
| $15 \leq R < 30$ | Alto Significativo |
| $9 \leq R < 15$ | Medio No significativo |
| $R < 9$ | Bajo No significativo |

| | |
|----------------|---------------|
| Elaborado por: | Validado por: |
|----------------|---------------|

5.2.- Aspectos ambientales asociados a condiciones normales

A continuación se muestra la evaluación de los aspectos directos e indirectos asociados a condiciones normales de operación, según los criterios explicados en el punto anterior.

| Aspecto Ambiental directo | Valoración | | | Clasificación aspecto | Observaciones |
|--|------------|---|----|-----------------------|---|
| | M | I | Vt | | |
| Consumo de gas natural | 1 | 3 | 4 | No significativo | |
| Consumo de energía eléctrica | 1 | 3 | 4 | No significativo | |
| Consumo de agua | 1 | 3 | 4 | No significativo | |
| Consumo de papel | 3 | 3 | 6 | Significativo | |
| Consumo de cartuchos de tinta | 3 | 2 | 5 | Significativo | |
| Consumo de tóner | 3 | 2 | 5 | Significativo | |
| Emisiones atmósfera | 1* | 1 | 2 | No significativo | |
| Vertido de aguas residuales | 1* | 1 | 2 | No significativo | |
| Residuos de papel y cartón | 1* | 1 | 2 | Significativo | Aunque según el método de valoración no es significativo (Vt=2), se considera significativo |
| Residuos de tóner | 3 | 1 | 4 | No significativo | |
| Cartuchos de tinta gastados | 3 | 1 | 4 | No significativo | |
| Residuos de tubos fluorescentes | 1 | 2 | 3 | No significativo | |
| Residuos de pilas | 1 | 2 | 3 | No significativo | |
| Equipos eléctricos y electrónicos fuera de uso | 1 | 2 | 3 | No significativo | |
| Envases peligrosos de productos de limpieza | 1* | 2 | 3 | No significativo | |

| Aspecto Ambiental indirecto | Valoración | | | Clasificación aspecto | Observaciones |
|---------------------------------|------------|---|----|-----------------------|--|
| | M | I | Vt | | |
| Generación de residuos de papel | 1* | 1 | 2 | No significativo | Este papel se gestiona junto el papel generado directamente por Proymasa |

NOTAS:

- A los aspectos marcados con un asterisco (*) en la casilla de magnitud (M) se les ha asignado valor 1 por no disponer de datos

| | |
|----------------|---------------|
| Elaborado por: | Validado por: |
|----------------|---------------|

En el siguiente cuadro se muestran los aspectos en condiciones normales más relevantes relativos a la actividad de oficina, sus impactos asociados y los valores que han presentado durante el año 2005. Los aspectos significativos están marcados en gris.

| Aspecto medioambiental directo | Impacto medioambiental | Actividad | Valor absoluto | Indicador |
|--|---|---|-------------------------------------|---------------------------------------|
| 1. CONSUMOS | | | | |
| 1.1. Gas natural | Agotamiento de recurso no renovable | Agua caliente y calefacción | 435 m ³ /año | 435 m ³ /año |
| 1.2. Energía eléctrica | Agotamiento de recurso no renovable Emisiones de CO ₂ en generación | Oficinas e iluminación | 6.949 kWh/año | 6.949 kWh/año |
| 1.3. Agua de red | Consumo de recurso renovable | Aseos y limpieza | 60 m ³ /año | 60 m ³ /año |
| 1.4. Material de oficina | | | | |
| 1.4.1. Papel | Consumo de recurso potencialmente no renovable | Trabajos de oficinas | 386 paquetes 500 folios/año | 4,06 paquetes 500 folios/proyecto |
| 1.4.2. Cartuchos tinta | Consumo de recursos | Trabajos de oficinas | 55 ud/año | 0,58 ud/proyecto |
| 1.4.3. Toner | Consumo de recursos | Trabajos de oficinas | 73 ud/año | 0,77 ud/proyecto |
| 2. EMISIONES | | | | |
| 2.1. Emisiones a la atmósfera | Emisiones de gases de combustión a la atmósfera | Caldera de gas natural para calefacción | CO: 4 ppm CO ₂ : 6,5% | No aplica |
| 3. VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES A LA RED | | | | |
| 3.1. Aguas sanitarias | Funcionamiento de la red municipal de saneamiento y EDAR | Oficina | 60 m ³ /año | 60 m ³ /año |
| 4. RESIDUOS | | | | |
| 4.1. Residuos urbanos | | | | |
| 4.1.1. Papel y cartón | Agotamiento de infraestructuras de gestión de residuos | Oficina | 420 paquetes 500 folios/año (1) | 4,42 paquetes 500 folios/proyecto (1) |
| 4.1.2. Toners | Agotamiento de infraestructuras de gestión de residuos | Oficina | 73 ud/año | 0,77 ud/proyecto |

| | |
|----------------|---------------|
| Elaborado por: | Validado por: |
|----------------|---------------|

| Aspecto medioambiental directo | Impacto medioambiental | Actividad | Valor absoluto | Indicador |
|---|--|--|---------------------|------------------|
| 4.1.3. Cartuchos de tinta gastados | Agotamiento de infraestructuras de gestión de residuos | Oficina | 55 ud/año | 0,58 ud/proyecto |
| 4.1.4. Pilas | Agotamiento de infraestructuras de gestión de residuos | Oficina | Sin datos (2) | Sin datos (2) |
| 4.2. Residuos peligrosos | | | | |
| 4.2.1. Tubos fluorescentes | Agotamiento de infraestructuras de gestión de residuos | Mantenimiento del sistema de iluminación | 0 fluorescentes/año | 0 fluoresc./año |
| 4.2.2. Equipos eléctricos y electrónicos fuera de uso | Agotamiento de infraestructuras de gestión de residuos | Oficina | 0 equipos/año | 0 equipos/año |
| 4.2.3. Envases peligrosos de productos de limpieza | Agotamiento de infraestructuras de gestión de residuos | Limpieza | Sin datos (2) | Sin datos (2) |

(1) Se ha tenido en cuenta el papel procedente de proyectos de construcción enviado por los clientes

(2) Desde principio de 2006 se acumularán en contenedores específicos para poder realizar su control

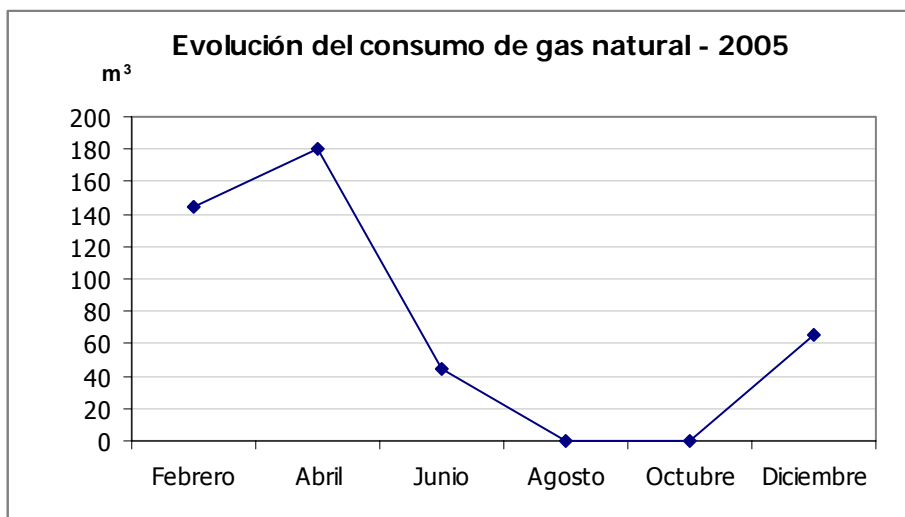
| Aspecto medioambiental indirecto | Impacto medioambiental | Actividad | Valor absoluto | Indicador |
|----------------------------------|--|---|-------------------------------|--|
| 1. RESIDUOS | | | | |
| 1.1. Papel y cartón | Agotamiento de infraestructuras de gestión de residuos | Papel procedente de proyectos de construcción enviados por los clientes | 34 paquetes 500 folios/año | 0,35 paquetes 500 folios / proyecto |

A continuación se describen algunos de los aspectos susceptibles de producir efectos ambientales, incluyendo algunos gráficos y comentarios a los datos recogidos en las tablas para su interpretación.

| | |
|-----------------------|----------------------|
| Elaborado por: | Validado por: |
|-----------------------|----------------------|

1) Consumo de gas natural

El consumo de gas natural en las oficinas de Proymasa, para producción de agua caliente y calefacción, fue de 435 m³ durante el año 2.005.



2) Consumo de agua

Los datos de consumo de agua son estimados. En el recibo a abonar a la comunidad de propietarios por gastos generales se abona siempre un consumo mínimo anual de 60 m³.

3) Emisiones a la atmósfera

Las emisiones identificadas en las instalaciones de Proymasa son las procedentes de una caldera de gas natural, de uso doméstico para calefacción y agua caliente. Una empresa autorizada realiza las revisiones periódicas.

4) Vertido de aguas residuales a la red de saneamiento municipal

Proymasa vierte sus aguas residuales a la red general de saneamiento municipal, siendo las características de sus aguas evacuadas asimilables a un vertido doméstico, por lo que su incidencia se puede considerar irrelevante.

| | |
|-----------------------|----------------------|
| Elaborado por: | Validado por: |
| | |

Puesto que el agua prácticamente se emplea sólo para la limpieza y los aseos (el consumo humano es mínimo), se ha estimado que el volumen de agua consumida es igual al caudal vertido.

5) Residuos

Todos los residuos peligrosos se entregan a gestores autorizados para su tratamiento.

El papel es recogido por una empresa contratada que lo gestiona de forma adecuada procediendo a su entrega para su reciclado.

5.3.- Accidentes y situaciones de emergencia ambiental

PROYMASA ha identificado posibles accidentes ambientales que pueden ocasionar una situación de emergencia, los ha evaluado y ha realizado unas pautas de acción en el caso de aparición de alguna de ellas.

Estas pautas de actuación, se describen en el Plan de Emergencia Ambiental, y están totalmente implantadas dentro de la Empresa, para poder tener así una capacidad de respuesta rápida y eficaz.

A fecha actual aún no se ha producido nunca una situación de emergencia ambiental.

En el siguiente cuadro se muestran las potenciales situaciones de emergencia identificadas.

| Fuente de peligro | Tipo de suceso | Consecuencias |
|-------------------|---|--|
| Oficina | Inundación | Consumo de recursos Generación de residuos |
| | Inadecuada segregación de residuos peligrosos | Contaminación de residuos no peligrosos e incremento de la presión sobre las infraestructuras de residuos peligrosos |

| | |
|----------------|---------------|
| Elaborado por: | Validado por: |
|----------------|---------------|

| Fuente de peligro | Tipo de suceso | Consecuencias |
|--|--|---|
| | Incendio de pequeñas dimensiones | Consumo de recursos Emisión de gases de combustión Generación de residuos |
| | Incendio de medianas-grandes dimensiones | Consumo de recursos Emisión de gases de combustión Vertido de aguas utilizadas en la extinción Generación de residuos Daño a personas |
| Caldera | Emisiones incontroladas a la atmósfera | Emisión incontrolada de gases de combustión Daños a personas |
| Sistema de abastecimiento de agua | Inundación | Consumo de recursos Generación de residuos |

| | |
|-----------------------|----------------------|
| Elaborado por: | Validado por: |
|-----------------------|----------------------|

6.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2005-2006

Para el periodo 2005-2006 se han establecido los siguientes objetivos de mejora.

Objetivo 1: Mejorar la sensibilización ambiental de los clientes y todo el personal

Metas:

- 1: Colocación de carteles informativos sobre buenas prácticas y noticias ambientales en el panel informativo de la empresa.
- 2: Colocación en la página de Internet de buenas prácticas ambientales.

Plazo: Marzo 2006.

Objetivo 2: Reducir el uso de sustancias peligrosas en productos de limpieza

Metas:

- Sustituir los productos de limpieza peligrosos por otros biodegradables.

Plazo: Noviembre-Diciembre 2005.

Indicador: Nº de productos biodegradables usados/Nº productos limpieza total

Objetivo 3: Reducir un 5% el consumo de toner y cartuchos de tinta de impresora

Metas:

- Sensibilización y racionalización del uso de impresora, utilizándola para impresión de documentos finales y empleando opciones de ahorro en la impresión.

Plazo: Todo el año.

Indicador: Consumo de toner y cartuchos de tinta/proyecto

| | |
|-----------------------|----------------------|
| Elaborado por: | Validado por: |
| | |

Objetivo 4: Reducir un 5% la generación de papel y cartón

Metas:

- Mayor concienciación en la impresión de papel y fomentando el trabajo en pantalla

Plazo: Todo el año.

Indicador: Generación de residuos de papel y cartón/proyecto

Se ha realizado un seguimiento para ver el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas ambientales, comprobando que en este momento se está cumpliendo la meta 1 relativa al objetivo 1, relativa a la colocación de carteles informativos sobre buenas prácticas y noticias ambientales en la oficina.

7.- DOCUMENTOS LEGALES

Proymasa en su centro de trabajo, cumple todos los requisitos de la legislación ambiental aplicable a sus actividades y dispone de las siguientes licencias y documentos:

- Licencia urbanística: 109/2005/06436.
- Inscripción como pequeño productor de RP's: solicitud con fecha 29 de noviembre de 2005.
- CNAE: 74.2 Estudios medioambientales
- CIF: A79282893

8.- NOMBRE DEL VERIFICADOR

La entidad de certificación para la Validación de la presente Declaración ha sido LGAI Technological Center, S.A. (Applus+ CCT). Número: E-V-0011

| | |
|-----------------------|----------------------|
| Elaborado por: | Validado por: |
| | |

9.- PROGRAMA DE VERIFICACIONES

Verificación inicial: Diciembre 2005

Primera revisión: Diciembre 2006

Segunda revisión: Diciembre 2007

Renovación: Diciembre 2008





C/Tutor 3 Dpdo. 1º Dcha – 28008 Madrid (España)

Teléfono: (+34) 91 542 17 00

Fax: (+34) 91 541 41 47

www.proymasa.com

Contacto: **Luis Martín**, Responsable de Gestión Ambiental (lmartin@proymasa.com)

| | |
|--|--|
| Elaborado por:  | Validado por: LGAI Technological Center, S.A.  |
|--|--|

21 ABR 2006